

DECLARACIÓN DE MADRID

XIV REUNIÓN DE LA RED IBEROAMERICANA DE MINISTROS DE LA PRESIDENCIA Y EQUIVALENTES

Palacio de la Moncloa, 7 y 8 de mayo de 2012

Los participantes en la XIV Reunión de la Red Iberoamericana de los Ministros de la Presidencia y Equivalentes (RIMPE) reunidos en la ciudad de Madrid, los días 7 y 8 de Mayo de 2012, en el marco de las actividades preparatorias y paralelas de la XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que se celebrará en la ciudad de Cádiz, los días 16 y 17 de noviembre de 2012.

Conscientes de la singularidad de las tareas comunes propias de los Ministerios y Equivalentes que componen nuestra Red, como órganos de apoyo a las cabezas del Poder Ejecutivo y al servicio de la coordinación de la acción de gobierno; y de que debemos aplicar dicha perspectiva a los retos principales a los que en cada momento se enfrenta nuestra región.

Convencidos de que, en las circunstancias actuales, resulta necesario avanzar en el fortalecimiento de nuestras instituciones con vistas a favorecer el desarrollo sostenible, el crecimiento económico y la cohesión social en Iberoamérica, en línea con los compromisos asumidos en la Declaración de Asunción para avanzar en la "Transformación del Estado y el Desarrollo".

Reafirmando, en el ámbito de la Conferencia Iberoamericana, el alto objetivo de ésta de construir entre los países que la integran una fuerte alianza al servicio de la paz, la democracia, los derechos humanos, el crecimiento económico, la igualdad de género, de la eliminación de la pobreza y el desarrollo sostenible.

Recibiendo la asistencia y la colaboración prestada por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), como órgano permanente de apoyo de la Conferencia Iberoamericana, en su valiosa actividad de coordinación y seguimiento de las reuniones ministeriales sectoriales iberoamericanas, de las que la RIMPE forma parte.

CONSIDERAMOS

- a. Que debemos trabajar a favor del fortalecimiento institucional que establezca instituciones responsables, eficaces, imparciales y objetivas, a través del respeto de las normas constitucionales y legales proporcionando un marco adecuado para que las sociedades puedan desarrollar todo su potencial, mejorando la conducción y gestión de los asuntos públicos con el objetivo de garantizar una mayor seguridad jurídica respetada por todos y promover el desarrollo económico sostenible y la cohesión social.

- b. Que es fundamental mantener un esfuerzo sostenido para incrementar la eficiencia de nuestras instituciones, con servicios públicos idóneos que eviten las duplicidades y generen sinergias con mecanismos de evaluación y seguimiento de políticas públicas, sin discriminaciones de ningún tipo. Los órganos públicos deben tener un propósito público claro y justificado, apoyándose en modelos de rigor y de exigencia de responsabilidad plena en la gestión de recursos públicos.
- c. Que la transparencia y la rendición de cuentas ante la ciudadanía debe reforzar nuestras instituciones, ya que permite a los ciudadanos un mayor control de la acción de sus gobernantes y un mejor conocimiento resultado de la gestión de las instituciones. De esta manera, las políticas que favorecen tanto la publicidad activa por parte de las instituciones como el derecho de acceso a la información tienen una relación directa con el buen gobierno, según lo establecido en el Código Iberoamericano de Buen Gobierno al permitir que la actuación de los gestores públicos esté orientada a la rendición de cuentas ante la ciudadanía, y se cree con ello un marco favorable al crecimiento económico.
- d. Que este esfuerzo requiere no solamente modificaciones legislativas que refuercen nuestras instituciones, sino también que la propia sociedad civil asuma éstas como propias y confíe en su capacidad para coadyuvar en el desarrollo, la cohesión social y el crecimiento. Es fundamental trabajar para que se genere un clima en el que las sociedades puedan desarrollar su plena capacidad.
- e. Que es fundamental formar a quienes después formarán parte de las instituciones que deseamos fortalecer, por ello es clave unificar esfuerzos en esta materia y avanzar en la inclusión en la formación de los servidores públicos del respeto a los valores éticos de solidaridad, honestidad, justicia social, equidad, responsabilidad, tolerancia, ejemplaridad, austeridad, eficiencia y transparencia. Los servidores públicos serán, en consecuencia, motores del fortalecimiento institucional y el buen gobierno.
- f. Que es clave profundizar en los trabajos realizados en materia de Administración Electrónica para aprovechar las potencialidades de las Tecnologías de Información y de la Comunicación y su aportación a la racionalización, transparencia y sostenibilidad de las Administraciones Públicas, valorando de forma positiva el esfuerzo realizado por el Grupo de Trabajo sobre Gobierno Electrónico surgido de la Declaración de Lisboa, adoptada en la XIII Reunión de la Red Iberoamericana de Ministros de la Presidencia (RIMPE). Dicho grupo celebró su primera reunión en Cartagena de Indias, Colombia, el 12 de abril de 2011.
- g. Que los poderes públicos tienen una importante responsabilidad de incorporar en sus políticas públicas sus compromisos para hacer efectivos el ejercicio del derecho a la salud, la educación, en el marco del sistema de protección social, de afrontar los retos planteados en la lucha contra la

exclusión social, la discriminación y las desigualdades. Las estrategias colaborativas entre todos los países iberoamericanos han demostrado su capacidad para avanzar en la cooperación en la educación, la salud y la investigación, para intercambio de experiencias en materia educativa, de organización sanitaria y de políticas de prevención de enfermedades. Avances en estas materias ayudarán a remover obstáculos al pleno desarrollo y el fortalecimiento de nuestras instituciones.

- h. Que las políticas públicas deben garantizar la búsqueda de la igualdad de acceso y oportunidades, avanzando en la igualdad entre mujeres y hombres, buscando la eliminación de toda forma de discriminación y garantizar la participación de los sectores más desfavorecidos reafirmando los compromisos de desarrollo internacionalmente asumidos.

ACORDAMOS

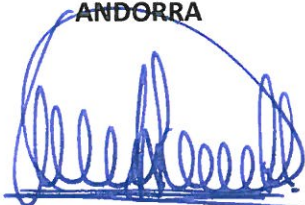
1. Solicitar a la Secretaría General Iberoamericana que eleve a la consideración de la XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de Cádiz la presente Declaración de Madrid.
2. Impulsar políticas que fortalezcan nuestras instituciones a través de un incremento de la confianza a través del respeto y la lealtad institucionales, la transparencia, el buen gobierno y la colaboración interadministrativa para lograr una mayor confianza.
3. Promover políticas públicas en estos ámbitos que estén orientadas a garantizar la participación y la cohesión social, la igualdad de oportunidades, la no discriminación y los avances en la calidad y equidad de la educación y en la cobertura y oportunidades en el ámbito de la salud, tanto de prevención como de la **asistencia sanitaria**. Se tendrán presentes las necesidades de las personas en su diversidad y en las distintas etapas del ciclo de la vida.
4. Desarrollar políticas públicas orientadas al desarrollo sostenible, el crecimiento de la economía y la generación de empleo, que estimulen el emprendimiento, la competitividad y la innovación.
5. Valorar la realización del III Diplomado IBERGOP 2011 sobre Sistemas de monitoreo y evaluación de las Políticas Públicas y Programas de Gobierno de los "Centros de Gobierno", y destacar la labor de mejora aplicada por la SEGIB en la metodología y diseño de las sucesivas ediciones del Diplomado.
6. Trasladar al Programa IBERGOP el encargo formulado a esta Red de Ministros en los acuerdos de la Cumbre Iberoamericana de Asunción, y en concreto en el punto A-2 del Programa de Acción, en el sentido de instruir a la Escuela para que, en el desempeño de su actividad, contribuya al cumplimiento de los acuerdos y mandatos de dicha Cumbre sobre la Transformación del Estado y Desarrollo.

7. Encargar al Programa IBERGOP, que su reunión del Consejo Académico, a realizarse el día 9 de mayo del presente, elabore el Programa Académico 2012-2013 y, en aplicación concreta de lo acordado en el punto anterior, tome como base el tema de Políticas Públicas para el fortalecimiento institucional, el crecimiento económico y la cohesión social, con especial énfasis en el tema de la transparencia y el buen gobierno. Asimismo, con el fin de avanzar hacia la puesta en práctica de los citados acuerdos de la Cumbre de Asunción, como para los que se alcancen en la Cumbre de Cádiz, se encomienda la realización de un Consejo Académico Ampliado y Extraordinario para la elaboración de una propuesta de trabajo en el primer trimestre de 2013 que se remitirá a la Red RIMPE para su aprobación.
8. Teniendo en cuenta el considerando a) de esta declaración, propiciar un estudio conjunto de las medidas que nuestros países han acometido en materia de fortalecimiento institucional. Con ese fin, cada uno de nuestros Ministerios o Equivalentes comunicará a la Secretaría General Iberoamericana los avances legales e institucionales que han adoptado en dichos ámbitos. Con las aportaciones recibidas, la SEGIB elaborará en el plazo de un año un informe con sus recomendaciones que elevará a la red RIMPE.
9. Adoptar políticas de transparencia que fomenten el incremento del volumen de información que los Estados deben hacer pública al tiempo que se reconozcan derechos de acceso a la información en manos de organismos públicos con las limitaciones propias de esta materia y la protección de datos de carácter personal. Aquellos países iberoamericanos que más han avanzado en esta materia continuarán ofreciendo su apoyo a quienes decidan iniciar trabajos legislativos en este ámbito. Se creará un grupo de trabajo para preparar una Carta Iberoamericana de la Transparencia y el Acceso a la Información Pública, que ayude a dar pasos coordinados a nivel iberoamericano en la materia con la vista puesta en su adopción en la Cumbre de Cádiz de Jefes de Estado y de Gobierno.
10. Saludar y respaldar los resultados de la reunión del Grupo de Trabajo de Gobierno Electrónico, realizada en Cartagena de Indias, Colombia, en abril de 2011, enfocada a establecer una agenda común de cooperación y mecanismos de coordinación para el intercambio de buenas prácticas, en la que se valoró la posibilidad de creación de un Consejo Iberoamericano de Gobierno Electrónico. Asimismo, encomendar a la SEGIB coordinar la realización de una segunda reunión del Grupo de Trabajo, teniendo en cuenta el mandato de Asunción relativo al fortalecimiento de las redes regionales de gobierno electrónico y la cooperación y el aporte que las TICs proporcionan como base de apoyo a las distintas etapas de las políticas públicas. Para su consecución la SEGIB convocará a los países iberoamericanos y organismos de la región involucrados en la materia, a una reunión a realizarse en el primer trimestre de 2013.

11. Retomar el compromiso de los países de incorporar las normas incluidas en el Código Iberoamericano de Buen Gobierno al derecho interno de los países de la Comunidad Iberoamericana, cuando no se haya hecho, reforzando la legislación nacional con la incorporación de mecanismos de fiscalización de la labor de las autoridades a las que es aplicable dicho Código, recordando asimismo la importancia de efectuar un seguimiento permanente del Código para asegurar su eficacia.

Los participantes agradecen al Reino de España la excelente organización de esta XIV Reunión Iberoamericana de Ministros de la Presidencia y Equivalentes, así como la buena disposición mostrada por el Gobierno de España para poner los medios que permitieron su exitosa culminación.

ANDORRA



Jordi Casadevall
Secretario General

ARGENTINA




María Belén Bogado
Ministra Consejera

BOLIVIA



Roberto Iván Aguilar Gómez
Ministro de Educación

BRASIL



Gilberto Carvalho
Ministro Jefe de la Secretaria General de
Presidencia

CHILE



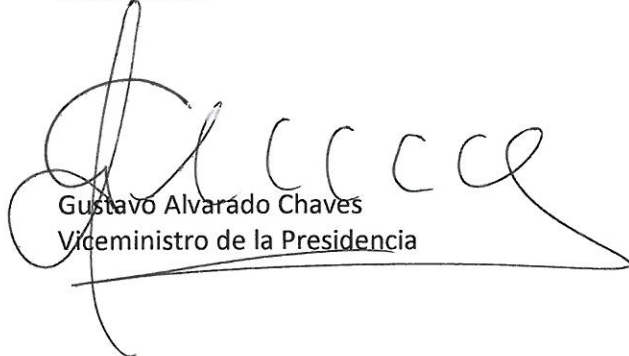
Cristian Larroulet Vignau
Ministro Secretario General de la Presidencia

COLOMBIA



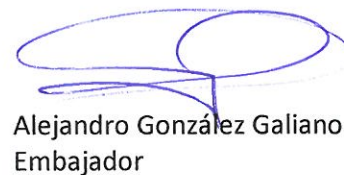
Angelino Garzón
Vicepresidente de la República

COSTA RICA



Gustavo Alvarado Chaves
Viceministro de la Presidencia

CUBA



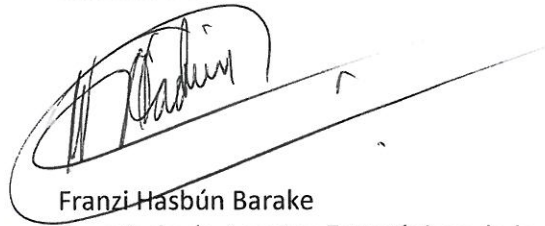
Alejandro González Galiano
Embajador

ECUADOR



Vinicio Alvarado Espinel
Secretario Nacional de la Administración Pública

EL SALVADOR



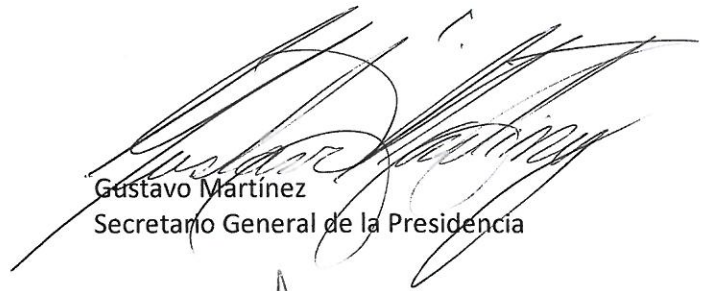
Franzi Hasbún Barake
Secretario de Asuntos Estratégicos de la Presidencia

ESPAÑA



Soraya Sáenz de Santamaría Antón
Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia

GUATEMALA



Gustavo Martínez
Secretario General de la Presidencia

HONDURAS



María Antonieta Guillén de Bográn
Vicepresidenta y Ministra de la Presidencia

MÉXICO



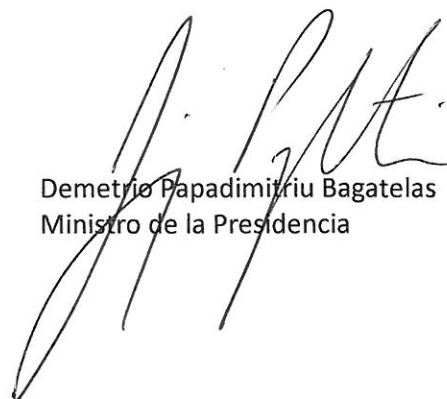
Víctor Valencia Zavala
Coordinador General de Administración Presidencia de la República

NICARAGUA



Paul Herbert Oquist
Ministro Secretario Privado del Poder Ciudadano para Políticas Nacionales

PANAMÁ



Demetrio Papadimitriou Bagatelas
Ministro de la Presidencia

PARAGUAY



Diana Corréa Martínez
Directora General de Integridad

PERÚ



María Elena Juscamanta Aranguena
Secretaría General de la Presidencia del Consejo de
Ministros

PORTUGAL




Miguel Miranda Relvas
Ministro Adjunto y de Asuntos Parlamentarios

REPÚBLICA DOMINICANA



Rhina Durán Cabral
Consejera

URUGUAY



Alberto Raul Breccia Guzzo
Secretario de la Presidencia

VENEZUELA



Mauricio Eduardo Rodríguez Gelfenstein
Ministro Consejero